

**IM FTPYME SABADELL 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTPYME Sabadell 3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTPYME Sabadell 3, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha alcanzado un importe de derechos de crédito dudosos de 5.967 miles de euros (6,32% de los activos totales del Fondo), por lo que, en consecuencia, tal y como se menciona en la Nota 8, el Fondo ha dispuesto parcialmente el Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2011 en un importe de 2.614 miles de euros.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.ª



OK8059041

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		65 886	91 192
Activos financieros a largo plazo	6	65 886	91 192
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	65 886	91 192
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		62 521	85 951
Activos dudosos		3 471	5 461
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(106)	(220)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		28 571	31 866
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		18 452	24 318
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	1 279	1 681
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	17 173	22 379
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		15 101	18 783
Otros		328	324
Activos dudosos		2 496	4 754
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(802)	(1 531)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	5
Intereses vencidos e impagados		49	44
Derivados		-	258
Derivados de cobertura	7	-	258
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	10 119	7 548
Tesorería		10 119	7 548
TOTAL ACTIVO		94 457	123 058



CLASE 8.^a



OK8059042

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE		69 010	91 390
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		69 010	91 390
Obligaciones y otros valores negociables	10	63 215	84 926
Series no subordinadas		41 722	63 433
Series subordinadas		21 493	21 493
Deudas con entidades de crédito	10	5 263	5 263
Préstamo subordinado		5 263	5 263
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	7	532	1 201
Derivados de cobertura		532	1 201
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		25 978	32 869
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		21 788	30 001
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	21 346	29 856
Series no subordinadas		21 065	29 611
Intereses y gastos devengados no vencidos		281	245
Deudas con entidades de crédito	10	297	145
Intereses y gastos devengados no vencidos		32	26
Intereses vencidos e impagados		265	119
Derivados	7	145	-
Derivados de cobertura		145	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	4 190	2 868
Comisiones		4 190	2 868
Comisión Sociedad Gestora		6	6
Comisión Administrador		79	69
Comisión Agente Financiero/pagos		4	2
Comisión variable – resultados realizados		4 096	2 786
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		5	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(532)	(1 201)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(532)	(1 201)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		94 457	123 058



CLASE 8.ª



OK8059043

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	3 080	3 581
Derechos de crédito		2 970	3 510
Otros activos financieros		110	71
Intereses y cargas asimilados	13	(1 557)	(1 235)
Obligaciones y otros valores negociables		(1 405)	(1 113)
Deudas con entidades de crédito		(152)	(122)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(980)	(1 733)
A) MARGEN DE INTERESES		543	613
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros Ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(1 454)	(5 511)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 454)	(5 511)
Comisión de Sociedad Gestora		(30)	(31)
Comisión Administrador		(10)	(13)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(15)	(13)
Comisión variable – resultados realizados		(1 379)	(5 434)
Otros gastos		(20)	(20)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	842	2 408
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		842	2 408
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	69	2 490
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8059044

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1 474	714
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 136	103
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 972	3 536
Intereses pagados por valores de titulización	(1 369)	(1 118)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(577)	(2 386)
Intereses cobrados de inversiones financieras	110	71
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(64)	(64)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(30)	(30)
Comisiones pagadas al agente financiero	(14)	(14)
Otras comisiones	(20)	(20)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	402	675
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	402	675
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	1 097	(16 186)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(962)	(18 602)
Cobros por amortización de derechos de crédito	29 294	25 255
Pagos por amortización de valores de titulización	(30 256)	(43 857)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	2 059	2 416
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	2 059	2 416
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2 571	(15 472)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7 548	23 020
Efectivo equivalentes al final del periodo	10 119	7 548



CLASE 8.ª



OK8059045

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(331)	(227)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(331)	(227)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	980	1 733
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(669)	(1 506)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OK8059046

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de noviembre de 2004, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 11 de noviembre de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de activos a Banco Sabadell, S.A. (el Cedente, en adelante), en concreto, Préstamos a pequeñas y medianas empresas y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 600.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 18 de noviembre y 25 de noviembre de 2004, respectivamente (Nota 10).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora).. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión, una comisión, que se devenga trimestralmente en cada Fecha de Pago igual a una cuarta parte del 0,017% sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.ª
Fondo de Titulización



OK8059047

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modificaron los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK8059048

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 1.733 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa.

Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(2 968)	1 733	(1 235)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(1 733)	(1 733)
MARGEN DE INTERESES	782	-	782

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- (b) Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la C.N.M.V., por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de crédito				
Otros	368	(44)	-	324
Activos dudosos	5 043	-	(289)	4 754
Intereses vencidos e impagados	-	44	-	44
	5 411	-	(289)	5 122



CLASE 8.^a



OK8059049

	Miles de Euros			
	Cuentas anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	289	-	(289)	-
	289	-	(289)	-

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 4/2010 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.ª
SEPTIEMBRE



OK8059050

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.ª



OK8059051

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.ª



OK8059052

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª
SEBIB0001



OK8059053

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.ª



OK8059054

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.ª
Bienes inmuebles



OK8059055

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª

COMISIONES



OK8059056

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo. En esta operación la comisión variable se denomina "Margen de Intermediación Financiera" de acuerdo con el folleto de emisión.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª

8.000.000.000



OK8059057

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).



CLASE 8.ª



OK8059058

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª



OK8059059

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8059060

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés. Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse o dar otro tipo de información para la cual sea necesaria hacer esta estimación. En ningún caso estas estimaciones llevan a deducir al corto plazo si el Fondo va a incurrir o no en pérdidas significativas.



CLASE 8.ª



OK8059061

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

		2011	
		Miles de euros	
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	62 521	-	65 521
Activos dudosos	3 471	-	3 471
Deterioro	(106)	-	(106)
Derivados	-	-	-
	65 886	-	65 886
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 279	-	1 279
Activos titulizados	15 101	-	15 101
Otros	328	-	328
Activos dudosos	2 496	-	2 496
Deterioro	(802)	-	(802)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	1
Intereses vencidos e impagados	49	-	49
Derivados	-	-	-
	18 452	-	18 452
		2010	
		Miles de euros	
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	85 951	-	85 951
Activos dudosos	5 461	-	5 461
Deterioro	(220)	-	(220)
Derivados	-	-	-
	91 192	-	91 192
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	1 681	-	1 681
Activos titulizados	18 783	-	18 783
Otros	324	-	324
Activos dudosos	4 754	-	4 754
Deterioro	(1 531)	-	(1 531)
Intereses y gastos devengados no vencidos	5	-	5
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Derivados	-	258	258
	24 060	258	24 318

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.ª



OK8059062

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK8059063

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de establecimiento ascendió a 506 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros asociados a la constitución del Fondo. El cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10) por importe de 506 miles de euros. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, se amortizó la totalidad del gasto de constitución pendiente a la fecha con cargo al epígrafe "Otros gastos de constitución" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 18 de noviembre 2004, adquirió Activos por un importe de 600.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	65 886	91 192
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	62 521	85 951
Activos dudosos	3 471	5 461
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(106)	(220)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	18 452	24 060
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	15 101	18 783
Otros	328	324
Deudores y otras cuentas por cobrar	1 279	1 681
Activos dudosos	2 496	4 754
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(802)	(1 531)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	5
Intereses vencidos e impagados	49	44
	84 338	115 252

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 2.970 miles de euros y a un importe de 3.510 miles de euros, respectivamente (Nota 12), quedando pendiente de pago por intereses y gastos devengados no vencidos por importe de 1 miles de euros y por importe de 5 miles de euros, respectivamente, así como intereses vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 49 y por importe de 44 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – intereses y gastos devengados no vencidos e intereses vencidos e impagados, respectivamente".



CLASE 8.ª



OK8059064

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 377 miles de euros y de 368 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	328	324
Partidas a cobrar – Intereses	49	44
	<u>377</u>	<u>368</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo al 31.12.11
Activos Dudosos	10 215	2 251	(6 496)	(3)	5 967
Deterioro	(1 751)	(12 282)	13 124	1	(908)
	<u>8 464</u>	<u>(10 031)</u>	<u>6 628</u>	<u>(2)</u>	<u>5 059</u>

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo al 31.12.10
Activos Dudosos	8 619	8 174	(4 578)	-	10 215
Deterioro	(4 159)	(2 976)	5 384	-	(1 751)
	<u>2 517</u>	<u>(5 198)</u>	<u>806</u>	<u>-</u>	<u>8 464</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011 y 2010.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 842 miles de euros y por importe de 2.408 miles de euros, respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8059065

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2011	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	611	(196)
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	1 885	(606)
Más de 12 meses	3 471	(106)
	<u>5 967</u>	<u>(908)</u>

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	3 316	(1 068)
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	1 438	(463)
Más de 12 meses	5 461	(220)
	<u>10 215</u>	<u>(1 751)</u>

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(532)	(1 201)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	258
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(145)	-
	<u>(677)</u>	<u>(943)</u>



CLASE 8.ª



OK8059066

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 980 miles de euros y 1.733 miles de euros, respectivamente, a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de Resultado de operaciones por cobertura de flujo de efectivo (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 145 miles de euros a favor del Cedente, y 258 miles de euros a favor del fondo, respectivamente. Estos intereses se encuentran registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	84 281	114 537

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Sabadell, S.A. (Cuenta tesorería)	10 119	7 548
	10 119	7 548

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10 119	7 548
	10 119	7 548



CLASE 8.ª
S. 2011



OK8059067

La cuenta abierta (Cuenta de Tesorería) con Banco Sabadell, S.A. (Agente Financiero) recoge las cantidades depositadas por la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos.

Como consecuencia de la rebaja de las clasificaciones crediticias a largo y corto plazo de Banco Sabadell de A2 a A3 y de P-1 a P-2 respectivamente, por parte de Moody's Investors Services, el 24 de marzo de 2011, Banco Sabadell ya no cuentan con los requisitos necesarios para el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 15 de julio de 2011, y en el marco de actuaciones anteriormente señaladas, la Sociedad Gestora en nombre y por cuenta del Fondo, ha sustituido a Banco Sabadell como agente financiero proveedor de la Cuenta de Tesorería por Banco Santander, S.A.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tienen períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se abonan el primer día hábil del mes siguiente al período de interés de que se trate.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 7.200 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Siete millones doscientos mil (7.200.000) euros, equivalente al 1,20% del importe nominal de la emisión de Bonos.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 2,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos tras la Fecha de Pago corriente.
 - b) Cinco millones (5.000.000) euros.



CLASE 8.^a



OK8059068

Los movimientos del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros				
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	1 843	2 052	(1 509)	2 386	5 000
	<u>1 843</u>	<u>2 052</u>	<u>(1 509)</u>	<u>2 386</u>	<u>5 000</u>

	Miles de euros				
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	5 000	-	(3 157)	1 843	5 000
	<u>5 000</u>	<u>-</u>	<u>(3 157)</u>	<u>1 843</u>	<u>5 000</u>

Los intereses devengados por la tesorería durante los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a un importe de 110 miles de euros y a un importe de 71 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	6	6
Comisión Administrador	79	69
Comisión del Agente de Financiero/pagos	4	2
Comisión variable-resultados realizados	4 096	2 786
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)	-	-
Otras comisiones	5	5
	<u>4 190</u>	<u>2 868</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.ª
DE LA CUENTA



OK8059069

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	5 263	5 263
Obligaciones y otros valores negociables	63 215	84 926
	68 478	90 189
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	297	145
Obligaciones y otros valores negociables	21 346	29 856
	21 643	30 001

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8059070

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, un Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 18 de noviembre de 2004 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	1 200	-	1 200	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		-		-
Préstamo Gastos Iniciales	506	-	506	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		-		-
Préstamo Fondo de Reserva	7 200	5 263	7 200	5 263
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)		-		-
		5 263		5 263
		5 263		5 263

- Préstamo para Intereses del Primer Periodo

El Préstamo para intereses de Primer Periodo por importe de 1.200 miles de euros está destinado a cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Derechos de Crédito. Para la primera Fecha de Pago, la Sociedad Gestora determinará el importe efectivo del citado desfase, disponiendo de este Préstamo en el importe del citado desfase. La amortización del Préstamo para Intereses del Primer Periodo se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Derechos de Crédito, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos. Este Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%. La entrega del importe de Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OK8059071

En los ejercicios 2011 y 2010, el Préstamo para Intereses del Primer Período se encontraba totalmente amortizado, no habiendo devengado intereses en dichos ejercicios.

- Préstamo para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 506 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización de dicho préstamo se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago el 21 de enero de 2005 y las restantes en las siguientes fechas de pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

El préstamo Subordinado para Gastos Iniciales a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentra totalmente amortizado, no habiéndose devengado intereses.

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva

El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por importe de 7.200 miles de euros está destinado a financiar la dotación del Fondo de Reserva. La amortización de dicho préstamo se realizará en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo subordinado se realizará sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para el Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	5 263	5 160
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para el fondo de Reserva	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para el fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17)	-	103
Saldo al final del ejercicio	5 263	5 263



CLASE 8.^a



OK8059072

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 152 miles de euros y 122 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de cuales un importe de 297 miles de euros y un importe de 145 miles de euros quedó pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Línea de liquidez

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmó con Banco Sabadell, S.A. un contrato de "línea de liquidez" por un importe igual al 1% de la Serie 1CA. La finalidad de este contrato es permitir al Fondo atender el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1CA cuando los recursos disponibles no sean suficientes para realizar tales pagos en cada fecha de pago, debido a que el Fondo no hubiera recibido las cantidades dispuestas con cargo al aval.

Las cantidades dispuestas por el Fondo y pendientes de reembolso devengarán diariamente un interés anual variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos del período de devengo de intereses del que se trate (Euribor a tres meses), más un margen del 0,5% pagadero siempre que exista disposición de saldo. La línea de liquidez devengará una comisión de disponibilidad del 0,01% anual, calculada sobre la media diaria de la cantidad no dispuesta, y liquidable trimestralmente en las fechas de pago.

Los importes dispuestos por el Fondo con cargo al mencionado contrato deberán ser devueltos en el momento en el que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del aval de Estado.

Desde la fecha de constitución del Fondo, esta línea de liquidez no ha sido dispuesta.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la fecha final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha final (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie 1SA	-	-	26	27
Bonos Serie 1CA	62 787	93 043	26	27
Bonos Serie 2	14 329	14 329	26	27
Bonos Serie 3	7 165	7 165	26	27
	<u>84 281</u>	<u>114 537</u>		



CLASE 8.ª
SUSCRIPCIÓN 2010



OK8059073

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por un valor total de 600.000 miles de euros, compuestos por 6.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

- La Serie 1SA está compuesta por 4.408 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 440.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 11 puntos básicos, pagaderos los días 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de principal e intereses se produjo el día 21 de octubre de 2005 conforme al apartado 3.2 del Folleto de Emisión.
- Bonos que integran la Serie 1CA, compuesta por 1.241 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 124.100 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1 punto básico, pagaderos los días 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bonos de la serie 1SA se encontraban totalmente amortizados.

Aval del Estado para los Bonos 1CA

Al amparo de la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, modificada por la orden ECO/1064/2003 de 29 de abril, el Ministerio de Economía ha otorgado al Fondo un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos avalados 1CA.

El importe del aval del Estado se corresponde con el 100% del valor nominal de la emisión de la serie de Bonos 1CA, siendo el importe total máximo avalado de 124.100.000 euros de principal más los intereses ordinarios correspondientes al importe nominal de esta serie.

El aval del Estado no devengará comisión alguna para el Fondo. Se procederá a su ejecución en el momento en que en una fecha de pago no se pueda hacer frente a los pagos correspondientes a los Bonos 1CA, ya sea por principal como por intereses, por no ser suficientes los fondos disponibles para hacer frente a dichas obligaciones de pago.

En ese caso, la Sociedad Gestora comunicará inmediatamente por escrito a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, el importe que corresponda desembolsar al Estado en ejecución del aval. El Tesoro procederá al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

- La Serie 2 está compuesta por 234 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 23.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año.



CLASE 8.^a
BONOS DE FONDO



OK8059074

- La Serie 3 está compuesta por 117 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 80 punto básico, pagaderos los días 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos de las correspondientes clases se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comiencen su amortización hasta completar su importe nominal total. Los Bonos 1CA se hallan subordinados en el reembolso de principal a los Bonos 1SA de acuerdo con el orden de prelación de pagos que figura en la escritura de constitución del Fondo. Los Bonos de la Clase 2 se hallan subordinados en el reembolso de principal a los Bonos de la Clase 1 de acuerdo con el orden de prelación de pagos que figura en la escritura de constitución del Fondo. Por su parte, los Bonos de la Clase 3 se encuentran subordinados en el reembolso de principal respecto a los Bonos de las restantes clases, salvo que se produjeran las condiciones de amortización a prorrata conforme a las reglas establecidas en la escritura de constitución del Fondo.

El valor de reembolso de todos los Bonos es 100.000 euros. De acuerdo con las condiciones de emisión de los Bonos, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los activos agrupados en el mismo.

La fecha de vencimiento final y amortización definitiva de los Bonos será en la fecha de vencimiento legal del Fondo (21 de octubre de 2037), sin perjuicio de las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a la amortización anticipada de la emisión de bonos con anterioridad a la fecha de vencimiento legal.

El Fondo, realizará la amortización de los bonos en las fechas de pago, de acuerdo con las siguientes reglas:

- **Serie 1SA.** La amortización del principal de los Bonos de la Serie 1SA se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que corresponda comenzar su amortización hasta completar su importe nominal total. El importe amortizado será el disponible en cada fecha de pago conforme a las reglas de distribución establecidas de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie 1SA mediante la reducción del nominal de cada Bono.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie 1SA tuvo lugar en la fecha de pago correspondiente al 21 de octubre de 2005.

- **Serie 1CA.** La amortización de los Bonos de la Serie 1CA se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que corresponda comenzar su amortización hasta completar su importe nominal total. El importe amortizado será el disponible en cada fecha de pago conforme a las reglas de distribución establecidas de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie 1CA mediante la reducción del nominal de cada Bono. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie 1CA tendrá lugar una vez hayan sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie 1SA. No obstante se procederá también a la amortización de los Bonos de la Serie 1CA en las fechas de pago en las que fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase 1 en determinadas circunstancias previstas en las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie.



CLASE 8.ª



OK8059075

• Serie 2. La amortización de los Bonos de la Clase 2 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que corresponda comenzar su amortización hasta completar su importe nominal total. El importe amortizado será el disponible, en cada fecha de pago conforme a las reglas de distribución establecidas de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Clase 2 mediante la reducción del nominal de cada Bono. La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase 2 tendrá lugar una vez hubieran sido amortizada la Clase 1 en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada los Bonos de la Clase 1 en su totalidad, los fondos disponible para amortización se aplicarán también a la amortización de la Clase 2 en la fecha de pago en la que se cumplieran las condiciones para la amortización a prorrata conforme a las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente neto de la Clase 2 y el saldo nominal pendiente neto de los Bonos se mantenga en el 7,80% o porcentaje superior más próximo posible.

• Serie 3. La amortización de los Bonos de la Clase 3 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que corresponda comenzar su amortización hasta completar su importe nominal total. El importe amortizado será el disponible en cada fecha de pago conforme a las reglas de distribución establecidas de los fondos disponibles para amortización entre cada Serie, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Clase 3 mediante la reducción del nominal de cada Bono. La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase 3 tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase 1 y de la Clase 2 en su totalidad. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase 1 y la Clase 2 en su totalidad los fondos disponibles para amortización se aplicarán también a la amortización de la Clase 3 en la fecha de pago en la que se cumplieran las condiciones para la amortización a prorrata conforme a las reglas de distribución de los fondos disponibles para amortización entre cada serie, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente neto de la Clase 3 y el saldo nominal pendiente neto de los Bonos se mantenga en el 3,90%, o porcentaje superior más próximo posible.

Los Bonos cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos de las Series han ascendido a un importe de 30.256 miles de euros y a un importe de 43.857 miles de euros respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie 1SA	-	-	-
Bonos Serie 1CA	93 043	(30 256)	62 787
Bonos Serie 2	14 329	-	14 329
Bonos Serie 3	7 165	-	7 165
	114 537	(30 256)	84 281



OK8059076

CLASE 8.ª
ESTADOS FINANCIEROS

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie 1SA	12 800	(12 800)	-
Bonos Serie 1CA	124 100	(31 057)	93 043
Bonos Serie 2	14 329	-	14 329
Bonos Serie 3	7 165	-	7 165
	158 394	(43 857)	114 537

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 1.405 miles de euros y a un importe de 1.113 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 281 miles de euros y un importe de 245 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Standard & Poors			Moody's		
	2011	2010	Situación Inicial	2011	2010	Situación Inicial
Bonos Serie 1SA	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie 1CA	A+	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie 2	A-	A	A	A2	A2	A2
Bonos Serie 3	BB-	BBB-	BBB-	B3	B3	Baa3

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						Resto
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	
Prest.								
Subordinado	Interés	414	34	-	-	-	-	-
Prest.								
Subordinado	Amort.	263	5 000	-	-	-	-	-
Serie1 CA	Principal	21 065	41 722	-	-	-	-	-
Serie1 CA	Intereses	724	125	-	-	-	-	-
Serie 2	Principal	-	14 329	-	-	-	-	-
Serie 2	Intereses	240	56	-	-	-	-	-
Serie 3	Principal	-	7 164	-	-	-	-	-
Serie 3	Intereses	153	36	-	-	-	-	-
Prest.								
Subordinado	Interés	414	34	-	-	-	-	-
Prest.								
Subordinado	Amort.	263	5 000	-	-	-	-	-
Serie1 CA	Principal	21 065	41 722	-	-	-	-	-
Serie1 CA	Intereses	724	125	-	-	-	-	-
Serie 2	Principal	-	14 329	-	-	-	-	-
Serie 2	Intereses	240	56	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OK8059077

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(532)	(1 201)
	<u>(532)</u>	<u>(1 201)</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito (Nota 6)	2 970	3 510
Otros activos financieros (Nota 8)	110	71
	<u>3 080</u>	<u>3 581</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 110 miles de euros y 71 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	1 405	1 113
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	152	122
	<u>1 557</u>	<u>1 235</u>



CLASE 8.ª



OK8059078

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" recoge los gastos procedentes del préstamo subordinado para Fondo de Reserva por importe de 152 miles de euros y por importe de 122 miles de euros respectivamente (Nota 10).

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe neto de los intereses generados por la permuta financiera por importe de 980 miles de euros y 1.733 miles de euros, a favor del Cedente, respectivamente. (Nota 7)

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	30	31
Comisión del Administrador	10	13
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	13
Comisión variable – resultados realizados	1 379	5 434
Otros gastos	20	20
	<u>1 454</u>	<u>5 511</u>
	<u>1 454</u>	<u>5 511</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe una comisión periódica anual, que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,017% sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión de gestión, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a la cuarta parte de 30 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 30 miles de euros y 31 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8059079

b) Comisión de Administración del Cedente

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 10 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 79 miles de euros y 69 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administrador" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El agente financiero percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros y 13 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero/pagos" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable (Margen de Intermediación Financiera)

La remuneración variable al Banco de Sabadell, S.A. se especifica en el apartado 3.9 de la presente memoria. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 1.379 miles de euros y 5.434 miles de euros respectivamente. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 4.096 miles de euros y 2.786 miles de euros, respectivamente (Nota 9).

e) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de de 20 miles de euros, en ambos casos, por diversos conceptos de cuantía menor, de los que a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de pago un importe de 5 miles de euros en ambos casos y se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otras comisiones"



CLASE 8.ª



OK8059080

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito (Nota 16)	842	2 408
	<u>842</u>	<u>2 408</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(12 282)	(2 976)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	13 124	5 384
	<u>842</u>	<u>2 408</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Margen comisión Variable realizado durante el ejercicio	1 379	5 434
Comisión Variable resultados realizados ejercicios anteriores	2 787	-
Comisión Variable resultados realizados	(4 096)	(2 787)
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito largo plazo (Nota 10)	-	(103)
Corrección de valor de deudas por comisión de Administración (Nota 9)	-	(56)
Otros	(1)	2
	<u>69</u>	<u>2 490</u>

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los préstamos a pequeñas y medianas empresas u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OK8059081

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

19. Hechos posteriores al cierre

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-1, por parte de S&P, el 13 de octubre de 2011, Banco Sabadell ya no cuenta con los requisitos necesarios para el mantenimiento de la Agencia Financiera y de la contrapartida de la Permuta Financiera de Intereses. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 2 de enero de 2012, se ha producido a la firma con Banco Santander, S.A. de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander asume la posición de Banco Sabadell en los Contratos de Agencia de Pagos y de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos.

Adicionalmente, Banco Sabadell ha abierto una Cuenta de Depósito Swap a nombre del Fondo en Banco Santander con fecha 10 de febrero de 2012.

Con fecha 6 de diciembre de 2011 y actualizado con fecha 13 de enero de 2012, Standard & Poor's publicó sus criterios denominados "Counterparty and Supporting Obligation Methodology and Assumptions".

Como consecuencia de los nuevos criterios de la Agencia de Calificación, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. y Banco Sabadell, S.A han suscrito con fecha 10 de febrero de 2012 un Contrato de Novación con el objeto de adaptar el Contrato Marco de Operaciones Financieras del Fondo a los nuevos criterios.

Con fecha 13 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. en su escala a largo plazo, de BBB a BBB- y de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo.

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie 1CA emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

Con fecha 28 de febrero de 2012 Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie 1CA emitidos por el Fondo de "A+ (sf)" a "A- (sf)".

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.



CLASE 8.ª



OK8059082

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
	<u>Real</u>
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	22 331
Cobros por amortizaciones anticipadas	5 229
Cobros por intereses ordinarios	2 762
Cobros por intereses previamente impagados	210
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3 793
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	110
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria	30 256
Pagos por intereses ordinarios	1 369
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	640



CLASE 8.º



OK8059083

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,31%	3,17%
Tasa de amortización anticipada	5%	6,31%
Tasa de fallidos	0,3%	0,63%
Tasa de recuperación de fallidos	50%	50%
Tasa de morosidad	0%	1,75%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	52,22	31,74
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	21/01/2014	21/01/2013

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

Información relativa a los activos cedidos al fondo
S05 e CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/11/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001 0	0030	0080	0090	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002 0	0031	0081	0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003 0	0032	0082	0092	0122	0152
Cálculos hipotecarios	0004 0	0033	0083	0093	0123	0153
Préstamos a promotores	0005 0	0034	0084	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007 604	0036	0086	0096	0126	0156
Préstamos a empresas	0006 0	0037	0085	0095	0125	0155
Préstamos Corporativos	0009 0	0038	0088	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0010 0	0039	0089	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011 0	0040	0090	0100	0130	0160
Deuda subordinada	0012 0	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0013 0	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014 0	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015 0	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016 0	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017 0	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018 0	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de utilización	0019 0	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020 0	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021 604	0050	0090	0110	0140	0170
		83.920	787	115.273	1.992	600.000

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK8059084

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)

S05 1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por decisión/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-28.124	0210	-23.572
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.229	0211	-4.098
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-516.080	0212	-484.727
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	83.920	0214	115.273
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	6,10	0215	3,61

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe



CLASE 8.ª



OK8059085

IM FTPTME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

S051 CUADRO C

Total Impagados (1)	Impuesto Impagado		Total	Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor garantía (2)	% Deuda / v. Tasaación
	Principales	Intereses ordinarios (2)					
Hasta 1 mes	116 (0710)	13 (0720)	129	129	0760	0760	100,00
De 1 a 3 meses	212 (0711)	36 (0731)	248	248	0761	0761	100,00
De 3 a 6 meses	41 (0712)	14 (0732)	55	55	0762	0762	100,00
De 6 a 9 meses	17 (0713)	5 (0733)	22	22	0763	0763	100,00
De 9 a 12 meses	7 (0714)	2 (0734)	9	9	0764	0764	100,00
De 12 meses a 2 años	112 (0715)	6 (0735)	118	118	0765	0765	100,00
Más de 2 años	1 (0716)	1 (0736)	2	2	0766	0766	100,00
Total	2.051 (0719)	251 (0739)	2.302	16.934	0769	0769	21,236

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos el día de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme a lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Importe Impagado

Impagados con garantía real (2)	nº de activos	Intereses ordinarios		Total	Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor garantía (2)	% Deuda / v. Tasaación
		Principales	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	0721	112 (0721)	13 (0731)	125	125	0821	0821	100,00
De 1 a 3 meses	0722	210 (0722)	36 (0732)	246	246	0822	0822	100,00
De 3 a 6 meses	0723	41 (0723)	14 (0733)	55	55	0823	0823	100,00
De 6 a 9 meses	0724	17 (0724)	5 (0734)	22	22	0824	0824	100,00
De 9 a 12 meses	0725	7 (0725)	2 (0735)	9	9	0825	0825	100,00
De 12 meses a 2 años	0726	112 (0726)	6 (0736)	118	118	0826	0826	100,00
Más de 2 años	0727	1 (0727)	1 (0737)	2	2	0827	0827	100,00
Total	0728	3.258 (0728)	254 (0738)	3.512	18.399	0828	0828	16,934

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos el día de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pagaderos etc) al el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

S051 CUADRO C

Total Impagados	nº de activos	Importe de Impagados		Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor garantía	% deuda / tasación
		Principales	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0701	62 (0710)	228 (0720)	290	14.709.000,00	0760	14,860
De 1 a 2 meses	0702	19 (0711)	88 (0721)	107	2.895.000,00	0761	2,904
De 2 a 3 meses	0703	4 (0712)	10 (0722)	14	16.000,00	0762	0,160
De 3 a 6 meses	0704	5 (0713)	33 (0723)	38	625.000,00	0763	0,625
De 6 a 12 meses	0705	9 (0714)	71 (0724)	80	208.000,00	0764	0,208
De 12 a 18 meses	0706	10 (0715)	78 (0725)	88	2.068.000,00	0765	2,068
De 18 meses a 2 años	0707	11 (0716)	624 (0726)	635	752.000,00	0766	0,752
De 2 a 3 años	0708	14 (0717)	172 (0727)	186	206.000,00	0767	0,206
Más de 3 años	0709	17 (0718)	1.332 (0728)	1.349	871.000,00	0768	0,871
Total	0710	170 (0719)	3.307 (0729)	3.477	25.801.000,00	0769	25,801

Impagados con garantía real

Hasta 1 mes	nº de activos	Intereses ordinarios		Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor garantía	% deuda / tasación
		Principales	Intereses ordinarios				
De 1 a 2 meses	0771	18 (0711)	85 (0721)	103	14.612.000,00	0820	14,612
De 2 a 3 meses	0772	4 (0712)	10 (0722)	14	2.895.000,00	0821	2,895
De 3 a 6 meses	0773	4 (0713)	17 (0723)	21	16.000,00	0822	0,160
De 6 a 12 meses	0774	7 (0714)	61 (0724)	68	175.000,00	0823	0,175
De 12 a 18 meses	0775	8 (0715)	73 (0725)	81	2.075.000,00	0824	2,075
De 18 meses a 2 años	0776	6 (0716)	553 (0726)	559	1.220.000,00	0825	1,220
Más de 2 años	0777	6 (0717)	94 (0727)	100	870.000,00	0826	0,870
Total	0778	132 (0719)	2.015 (0729)	2.147	25.454.000,00	0829	25,454



CLASE 8.ª



OK8059086

IM FTPTME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

Situación actual 31/12/2011 Situación cierre anual anterior 31/12/2010

Categoría	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activos recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activos recuperación fallidos (D)
Participaciones financieras	0,00 0000	0,00 0004	0,00 0000	0,00 0000
Participaciones de inversión en valores	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Préstamos financieros	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Créditos hipotecarios	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Préstamos a particulares	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Préstamos a Pymes	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Préstamos a empresas	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Préstamos Corporativos	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Créditos "Transferibles"	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Bonos de Tesorería	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Bonos de renta fija	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Créditos AAAP	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Préstamos Circulantes	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Préstamos subvencionados	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Cuentas a cobrar	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Cuentas de ordenadores	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Créditos de valores	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Bonos de Renta Fija	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000
Otros	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000	0,00 0000

(1) Estos ratios se reflejarán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 15ª y 2ª.

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio), recogidos en el estado 5.4).

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos el cierre del mismo período del año anterior.



OK8059087

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)

S06 1 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 18/11/2004		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1), Nº de activos vivos	1300	62 1310	1320	156 1330	0 1350	1340	0 1350	0	
Inferior a 1 año	1301	67 1311	1321	35 1331	4 1351	1341	4 1351	798	
Entre 1 y 2 años	1302	47 1312	1322	76 1332	51 1352	1342	51 1352	15.584	
Entre 2 y 3 años	1303	74 1313	1323	66 1333	16 296	1343	542 1353	123.400	
Entre 3 y 5 años	1304	208 1314	1324	233 1334	48.832	1344	617 1354	221.366	
Entre 5 y 10 años	1305	145 1315	1325	166 1335	29.507	1345	776 1355	238.849	
Superior a 10 años	1306	604 1316	1326	767 1336	115.272	1346	1.922 1356	600.000	
Total	1307	7,56	1327	7,85	9,48	1347	9,48	600.000	

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)



CLASE 8.ª



OK8059088

IM FTYPME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)

Série D	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación otros años anteriores 31/12/2010				Situación otros años anteriores 31/12/2009			
		Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)
ISIN	Nombre de la serie	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)	Nº de patrones emitidos	Valor medio de los patrones (1)
ES04792014	1CA	1.241	62.787	1.241	93.044	1.241	100	1.241	124.100	1.241	100	1.241	124.100
ES04792008	1BA	4.408	0	4.408	0	4.408	0	4.408	0	4.408	0	4.408	0
ES04792022	2	234	14.329	234	14.329	234	234	234	23.400	234	100	234	23.400
ES04792030	3	117	7.184	117	7.184	117	2.164	117	11.700	117	100	117	11.700
Total		6.000	84.294	6.000	114.657	6.000	114.657	6.000	600.000	6.000	600	6.000	600.000

(1) Impares en años. En caso de ser contrario se indicará en los datos explicativos los Números de la serie.

(2) La gestión deberá cumplir con la distribución de la serie (ISIN) o de denominación. Cuando los datos emitidos no tengan ISIN se indicará en el campo de denominación.



CLASE 8.ª



OK8059089

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en miles de euros)

Serie (1)	Denominación subordenada (2)	Grado de subordenación (3)	Evidencia de referencia (4)	Intereses										Total pendiente	Comexión de pérdidas por derivado
				Multiplicador (5)	Tipo aplicado (6)	Base de cálculo de intereses (7)	Días acumulados (8)	Intereses acumulados (9)	Intereses impagados (10)	Principal no vencido (11)	Principal pendiente (12)	Comexión de pérdidas por derivado (13)			
ICA	E004762014	NS	EUR 3M	0,01	1,572	365	71	182	0	62.797	0	235.277	0	0	0
ISA	E004762005	NS	EUR 3M	0,11	1.862	365	71	0	0	0	0	4.458	0	0	0
2	E004762002	3	EUR 3M	0,35	1.832	365	71	84	0	14.329	0	4.457	0	0	0
3	E004762000	3	EUR 3M	0,8	2.263	365	71	33	0	7.164	0	4.458	0	0	0
Total					7.797	2.794	228	279	0	84.260	0	240.219	0	0	0

(1) Los series están ordenadas alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999) y se denominación. Cuando los datos vertidos no llegan (0) se indicará explícitamente la columna de denominación.
 (2) Los series están ordenadas alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (3) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (4) En el caso de tipo de interés que corresponden en cada caso (E004762014, E004762005, E004762002, E004762000). En el caso de tipo de interés que corresponden con el símbolo "N".
 (5) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (6) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (7) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (8) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (9) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (10) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (11) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (12) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).
 (13) Los series están ordenados alfabéticamente de la serie (001) a la serie (999).

Serie	denominación serie	Grado de subordenación	Indice de referencia	Márgen	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados	Importe pendiente		
									Principal no vencido	Intereses impagados	Total pendiente
ICA	E004762014	NS	EUR 3M	-0,01	1,00	365	71	181.000,00	0,00	0,00	181.000,00
ISA	E004762005	NS	EUR 3M	0,11	1,12	365	71	38.000,00	0,00	0,00	38.000,00
2	E004762002	3	EUR 3M	0,35	1,26	365	71	14.329.000,00	0,00	0,00	14.329.000,00
3	E004762000	3	EUR 3M	0,80	1,81	365	71	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
Total							228	244.000,00	0,00	0,00	244.000,00

CLASE 8.ª

OK8059090

7

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

Código de Cuenta	Descripción de la Cuenta	Situación a 31/12/2011		Situación a 31/12/2010		Situación a 31/12/2009	
		Pagos del período (€)	Pagos acumulados (€)	Pagos del período (€)	Pagos acumulados (€)	Pagos del período (€)	Pagos acumulados (€)
8402	Dividendos recibidos	33.298	61.313	890	21.670	31.026	20.420
8403	Intereses recibidos	0	440.800	0	31.735	440.800	31.734
8404	Intereses recibidos	0	8.071	231	4.132	8.071	3.801
8405	Intereses recibidos	0	4.538	148	2.363	4.538	2.220
Totales		33.298	515.722	1.269	58 042	484.435	58 177



CLASE 8.ª



OK8059091

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)

Serie (2)	Denominación serie	Calificación					
		Fecha último cambio de calificación crediticia (3)	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual (3)	Situación cierre anual anterior	Situación inicial (3)	
ES0347853008 1SA		18/11/2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	
ES0347853008 1SA		18/11/2004	SYP	AAA	AAA	AAA	
ES0347853014 1CA		18/11/2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	
ES0347853014 1CA		28/02/2012	SYP	A+(e)	AAA	AAA	
ES0347853022 2		18/11/2004	MDY	A2	A2	A2	
ES0347853022 2		20/07/2011	SYP	A+(e)	A	A	
ES0347853030 3		30/11/2009	MDY	B3	B3	Saa3	
ES0347853030 3		20/07/2011	SYP	BB-(e)	BBB-	BBB-	



CLASE 8.ª



OK8059092

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)

S05 3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	2.386	2.386
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	0020	2,84	1,60
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,47	1,63
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120	74,50	81,23
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	124.100	124.100
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	20,68	20,68
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	Banco Sabadell
Permutas financieras de tipos de interés	1220	Banco Sabadell
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	Banco Sabadell
Entidad Avalista	1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK8059093

IM FTYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

S05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha	
	Impago		Impago		Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Pago	Ref. Folleto
1. Activos Moneros por impagos con antigüedad igual o superior a 10 días	0010	3	0030	0	0100	1.369 (0200)	0210	347 (0300)	0,39 (1120)	1,89
2. Activos Moneros por otras razones				0	0110	0 (0210)	0 (0310)	0,00 (0410)	0,00 (1130)	0,00
Total Moneros	0020		0040		0120	1.369 (0220)	347 (0320)	1,75 (0420)	0,39 (1140)	1,89 (1280)
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 10 días	0050	12	0090	0	0130	5.805 (0230)	0 (0340)	6,92 (0430)	8,05 (1150)	8,20
4. Activos Fallidos por otras razones				0	0140	0 (0240)	0 (0340)	0,00 (0440)	0,00 (1160)	0,00
Total Fallidos	0070		0090		0150	5.805 (0250)	7.845 (0350)	6,92 (0450)	8,05 (1200)	8,20 (1280)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moneras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o moneros entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Dotación del Fondo de Reserva	0160	47,72 (0260)	24,76 (0360)	47,72 (0460)
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo	0170	13,02 (0270)	14,93 (0370)	14,97 (0470)
Fecha de las	0180	0,00 (0280)	0,00 (0380)	0,00 (0480)
	0190	0,00 (0290)	0,00 (0390)	0,00 (0490)

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
ES0347853014	1,00	0	0,00	Apartado 11.4.6 de la Nota de Valores
ES0347853006	1,00	0	0,00	Apartado 11.4.6 de la Nota de Valores
ES0347853022	1,5	1,75	1,89	Apartado 11.4.6 de la Nota de Valores
ES0347853030	1,5	1,75	1,89	Apartado 11.4.6 de la Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
ES0347853022	0	-18627525,77	18627525,8	Apartado 7 de la Nota de Valores
ES0347853022	0	-28968359,62	-28968359,6	Apartado 7 de la Nota de Valores
ES0347853030	0	-5731546,39	-5731546,39	Apartado 7 de la Nota de Valores
ES0347853030	0	-29012465,28	-29012465,3	Apartado 7 de la Nota de Valores
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573



CLASE 8.ª



OK8059094

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

Otra información relativa a los activos cedidos y pasivos

S05 6 CUADRO A

Distribución geográfica activos titulado	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/11/2004	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principial pendiente (1)
Andalucía	0400	21 0426	28 0478	1.991	0504	56 0530
Aragón	0401	6 0427	10 0479	2.194	0505	31 0531
Asturias	0402	44 0428	57 0480	7.699	0508	150 0532
Baleares	0403	17 0429	24 0481	2.518	0507	70 0533
Canarias	0404	16 0430	17 0482	2.247	0508	55 0534
Cantabria	0405	0 0431	0 0483	0	0508	4 0535
Castilla-León	0406	12 0432	12 0484	763	0510	36 0536
Castilla La Mancha	0407	7 0433	8 0485	626	0511	15 0537
Cataluña	0408	375 0434	477 0488	72.741	0512	1.081 0538
Ceuta	0409	0 0435	0 0487	0	0513	0 0539
Extremadura	0410	0 0436	0 0488	0	0514	1 0540
Galicia	0411	6 0437	10 0489	524	0515	37 0541
Madrid	0412	55 0438	67 0490	15.228	0516	191 0542
Mejilla	0413	0 0439	0 0491	0	0517	0 0543
Murcia	0414	2 0440	5 0492	924	0518	14 0544
Navarra	0415	2 0441	5 0493	569	0519	14 0545
La Rioja	0416	1 0442	3 0494	98	0520	7 0546
Comunidad Valenciana	0417	39 0443	61 0495	6.944	0521	211 0547
País Vasco	0418	1 0444	3 0496	48	0522	19 0548
Total España	0419	804 0445	787 0497	116.274	0523	1.992 0549
Otros países Unión Europea	0420	0 0446	0 0498	0	0524	0 0550
Resto	0422	0 0448	0 0500	0	0526	0 0552
Total general	0425	804 0450	787 0501	116.274	0527	1.992 0553
Total general						600.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK8059095

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

306 5 CUADRO B

Dívida / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/11/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisas (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisas (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisas (1)
Euro - EUR	0571	63.320	0500	116.273	0520	600.000
EEUU/ Dólar - USD	0572	0594	0501	0912	0521	0532
Japón/ Yen - JPY	0573	0579	0502	0913	0522	0533
Reino Unido/ Libra - GBP	0574	0580	0503	0914	0523	0534
Otros	0575	0587	0504	0915	0524	0535
Total	0576	83.929	0505	116.273	0525	600.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Situación actual 31/12/2011

Situación cierre anual anterior 31/12/2010

Situación inicial 18/11/2004

Principal pendiente en Divisas (1)

Principal pendiente en Divisas (1)

Principal pendiente en Divisas (1)

Nº de activos vivos

Nº de activos vivos

Nº de activos vivos

Principal pendiente en euros (1)

Principal pendiente en euros (1)

Principal pendiente en euros (1)

Nº de activos vivos

Nº de activos vivos

Nº de activos vivos

Principal pendiente en euros (1)

Principal pendiente en euros (1)

Principal pendiente en euros (1)

Nº de activos vivos

Nº de activos vivos

Nº de activos vivos



OK8059096

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK8059097

S05 5 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/11/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizad						
0% - 40%	1100	415 1110	1120	444 1130	1140	384 1150
40% - 60%	1101	101 1111	1121	138 1131	1141	424 1151
60% - 80%	1102	25 1112	1122	37 1132	1142	345 1152
80% - 100%	1103	0 1113	1123	1 1133	1143	78 1153
100% - 120%	1104	0 1114	1124	0 1134	1144	8 1154
120% - 140%	1105	0 1115	1125	0 1135	1145	2 1155
140% - 160%	1106	0 1116	1126	0 1136	1146	0 1156
superior al 160%	1107	0 1117	1127	0 1137	1147	0 1157
Total	1108	541 1118	1128	620 1138	1148	1.261 1158
Media ponderada (%)		1119		1139		1159

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

S05 6 CUADRO D

Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ Índice de referencia	Tipo de Interés medio ponderado (2)
EUR12	36	3.739	0,78	1430
EUR3	3	127	1,54	2,91
EUR6	18	1.490	0,54	4,89
EURH	508	78.956	0,83	3,04
Total	1405	83.919.1425	0,81	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice	Tipo de Interés medio ponderado
EUR12	70	8.614.000,00	0,77	1430
EUR3	4	131.000,00	1,51	2,81
EUR6	80	3.143.000,00	0,56	4,63
EURH	580	102.584.000,00	0,84	2,80
IRPHCE	34	1.683.000,00	0,13	3,00
MIB12	8	801.000,00	0,63	3,14
MIB6	1	116.000,00	1,00	2,21
Total	767	115.274.000,00	0,82	1435



CLASE 8.ª



OK8059098

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK8059099

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/11/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior al 1%	1500	1.1521	1542	3.1563	1584	3.1605
1% - 1,49%	1501	2.1522	1543	4.1564	1585	0.1806
1,5% - 1,99%	1502	5.1523	1544	103.1565	1586	0.1807
2% - 2,49%	1503	32.1524	1545	84.1566	1587	7.1608
2,5% - 2,99%	1504	83.1525	1546	98.1567	1588	494.1609
3% - 3,49%	1505	143.1526	1547	136.1568	1589	517.1610
3,5% - 3,99%	1506	170.1527	1548	184.1569	1590	439.1611
4% - 4,49%	1507	131.1528	1549	144.1570	1591	443.1612
4,5% - 4,99%	1508	7.1529	1550	10.1571	1592	39.1613
5% - 5,49%	1509	5.1530	1551	6.1572	1593	34.1614
5,5% - 5,99%	1510	7.1531	1552	8.1573	1594	7.1615
6% - 6,49%	1511	4.1532	1553	5.1574	1595	6.1616
6,5% - 6,99%	1512	1.1533	1554	1.1575	1596	3.1617
7% - 7,49%	1513	2.1534	1555	2.1576	1597	0.1618
7,5% - 7,99%	1514	0.1535	1556	0.1577	1598	1.1619
8% - 8,49%	1515	1.1536	1557	1.1578	1599	0.1620
8,5% - 8,99%	1516	0.1537	1558	0.1579	1600	0.1621
9% - 9,49%	1517	0.1538	1559	0.1580	1601	0.1622
9,5% - 9,99%	1518	0.1539	1560	0.1581	1602	0.1623
Superior al 10%	1519	0.1540	1561	0.1582	1603	0.1624
Total	1520	604.1541	1562	789.1583	1604	1.996.1625
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9542		9594		1626
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		9543		9585		2.28

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

S05 6 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 18/11/2004	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con Sector: (1)	2000	70100	2030		2060	
	2010	70100	2040	0	2070	70100
	18,71		15,91		7,87	
	12,23		11,36		8,46	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE 8.ª



OK8059100

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)

S05 5 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 18/11/2004		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	6.000	84.280	3170	6.000	600.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	3050	6.000	84.280	3220	6.000	600.000

2010
S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	6.000	3080	114.537.000,00	6.000	600.000.000,00	600.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3170	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	6.000	3160	114.537.000,00	6.000	600.000.000,00	600.000.000,00



CLASE 8.ª



OK8059101



CLASE 8.^a



OK8059102

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 18 de noviembre de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante notario de Madrid Antonio Huerta Trólez, con número de protocolo 3049/2004, agrupando 1.992 Operaciones de Financiación a Pymes Españolas o "OFPE", por un importe total de 599.999.998,12 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido las OFPE. Dichas OFPE fueron concedidas por Banco de Sabadell, S.A..

Con fecha 18 de noviembre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 600.000.000 euros, integrados por 4.408 Bonos de la Serie 1SA, 1.241 Bonos de la Serie 1CA, 234 Bonos de la Serie 2 y 117 Bonos de la Serie 3. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. Los Bonos 1CA están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos 1SA, Aaa y AAA para los Bonos de la Serie 1CA, A2 y A para los Bonos de la Serie 2 y de Baa3 y BBB- para los Bonos de la Serie 3 por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 25 de Noviembre de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 11 de noviembre de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito derivados de las Operaciones de Financiación a Pymes y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell ("Préstamo para Gastos Iniciales", "Préstamo para Intereses del Primer Periodo" y "Préstamo Subordinado") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado III.10 del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 21 de octubre de 2037.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK8059103

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a



OK8059104

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11) (**)
Número de préstamos vivos	1.992	604
Saldo vivo (euros)	599.999.998	63.919.836
Saldo medio de los préstamos	301.205	138.940
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	7.452.550	2.435.489
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,24%	2,90%
Concentración deudor (25 principales deudores)	14,75%	30,37%
Número de préstamos en mora +90 días	0	12
Saldo préstamos en mora +90 días	0	1.368.253
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,63%
Número de préstamos fallidos	0	50
Saldo de los préstamos fallidos	0	5.805.266
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	6,92%
Antigüedad de la cartera (meses)	19	106
Vencimiento medio de la cartera (meses)	114	99
Último vencimiento de la cartera	31 de marzo de 2034	31 de marzo de 2034
Tipo de interés medio aplicado	3,31	3,19
Diferencial medio aplicado	0,61	0,81
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	62,45%	74,50%
% de préstamos con garantía hipotecaria	70,01%	97,55%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52	32
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	15,56%	19,89%

* Barcelona, Madrid y Asturias

** Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia, Actividades Diversas De Servicios Personales

***Esta información incluye fallidos, según folleto



CLASE 8.ª



OK8059105

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial (Moody's / S&P)	Calificación actual (Moody's / S&P)
Serie 1 SA	440.800.000	AMORTIZADA	-	-	-	-	-	-	-
Serie 1 CA *	124.100.000	82.787.464	1,572%	-0,01%	1,582 %	23/01/2012	Trimestral	Aaa /AAA	Aa2 (sf) / A- (sf) (**)
Serie 2	23.400.000	14.328.866	1,932%	0,35%	1,582 %	24/01/2012	Trimestral	A2 /A	A2 / A- (sf)
Serie 3	11.700.000	7.184.433	2,382%	0,80%	1,582 %	25/01/2012	Trimestral	Baa3 / BBB-	B3 /BB- (sf)
Total	600.000.000	84.280.763							

*Bonos garantizados por el Aval del Estado

** Con fecha 28 Febrero 2012, Standard & Poor's ha revisado a la baja la calificación de la Serie 1CA pasando a 'A- (sf)'

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 1,75 % del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de febrero (2,48%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos (fallidos según folleto), la cartera presentó una tasa de fallidos del 6,92% frente a una tasa de 7,83% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica en la que las tres provincias con mayor peso son Madrid, Barcelona y Asturias.

b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor en la cual los 25 principales deudores suponen un 30,47% del saldo vivo no fallido, excluido fallidos, de la cartera (siendo este porcentaje del 30,37% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente).

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

c) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera, excluido fallidos, se situaba en 31,74% que compara con un ratio de 52,22% en la fecha de constitución del fondo. (siendo este porcentaje del 32% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro precedente)



CLASE 8.^a



OK8059106

d) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 98,14% de la cartera, no fallida, contaba con garantía hipotecaria

e) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor en la que el sector con mayor peso es el Inmobiliario.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados de los Derechos de Crédito No Fallidos más los intereses devengados durante el correspondiente Período de Liquidación por los importes depositados en la Cuenta de Tesorería.

Los intereses devengados son aquellos intereses devengados, cobrados y no cobrados, en el periodo de liquidación de referencia.

El nocional será el Saldo Nominal Pendiente de Amortización de los Bonos al comienzo del correspondiente Período de Liquidación.

El Tipo de Interés a pagar por la contraparte (Tipo de Interés de la Parte B) será para cada período de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal Medio Ponderado de los Bonos vigente en cada momento y (ii) un margen del 0,50%.

La cantidad a pagar por la contraparte será la cantidad que resulte de aplicar el Tipo de interés de la Parte B al Nocional de la Permuta en función del número de días del Período de Liquidación en base 360.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (V.3.6 del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	Varios niveles
Cuenta Tesorería (V.3.8 del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	P1/A-1
Agente Financiero (V.3.9 del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	P1/A-1
Administrador de los préstamos (IV.2.1 del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	



CLASE 8.ª



OK8059107

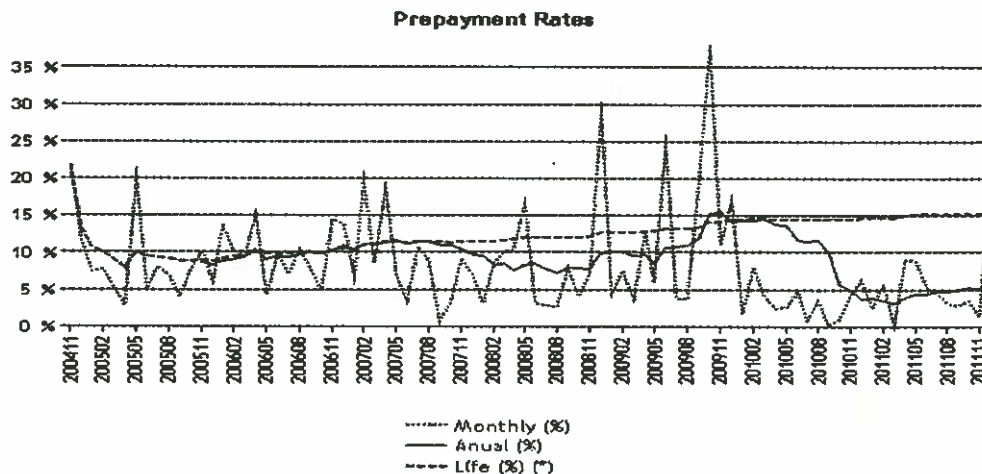
3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue del 6,31%

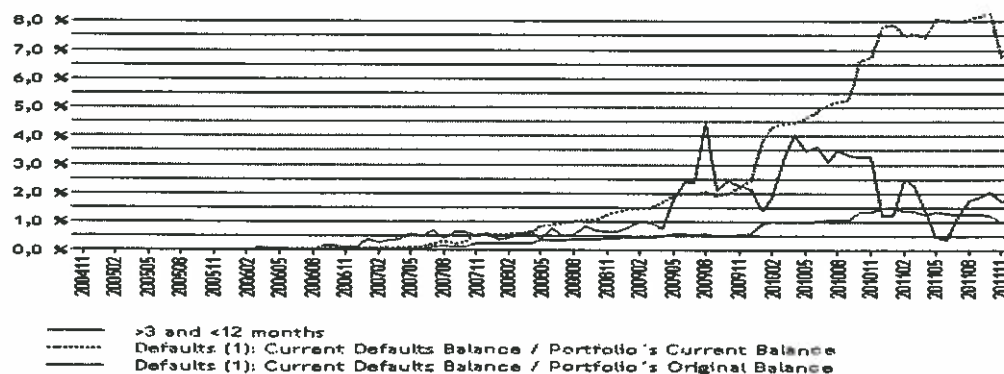


4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 1,75% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos (fallidos según folleto) de la cartera a 31/12/2011 era del 6,92% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,97% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:





CLASE 8.^a
ESTADO



OK8059108

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2011 fue del 3,17%

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie 1 SA	Amortizado	Amortizado	0	0,00%	0	-
Serie 1 CA *	93.043.901	62.787.464	30.256.436	32,52%	990.266	1,572%
Serie 2	14.328.866	14.328.866	0	0,00%	230.991	1,632%
Serie 3	7.164.433	7.164.433	0	0,00%	148.183	2,382%
Total	114.537.200	84.280.763	30.256.436	-	-	-

*Bonos garantizados por el Aval del Estado

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para intereses del Primer Periodo: totalmente amortizado
- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: totalmente amortizado
- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva:
 - o Intereses no pagados: 265.328,18 euros
 - o Amortización debida: 263.046,7 euros
 - o Saldo Pendiente: 5.263.046,70 euros

Según lo establecido en los apartados V.3.1, V.3.2 y V.3.3 del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de administración, a 31/12/2011, el importe pendiente de pago ascendía a 76.638,89 euros



CLASE 8.^a
FOLLETO DE EMISIÓN



OK8059109

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 34 millones de euros, siendo 31 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 3 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión) se ha realizado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de fondos, Apartado V.4.2. del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 2.466.812,09 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 1.890.072,67 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 576.739,42 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 7.200.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 2.386.003,18 euros.



CLASE 8.ª



OK8059110

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie 1 SA	440.800.000	73,47%	7,05%	0	-	-
Serie 1 CA *	124.100.000	20,88%	7,05%	62.787.464	74,50%	28,33%
Serie 2	23.400.000	3,90%	3,15%	14.328.966	17,00%	11,33%
Serie 3	11.700.000	1,95%	1,20%	7.164.433	8,50%	2,83%
Fondo de reserva	7.200.000	1,20%		2.388.003	2,83%	

*Bonos garantizados por el Aval del Estado

6.4. Triggers del fondo.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.3.4 del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 6,31%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial
- Tasa de fallidos de 0,63% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 50% a los 24 meses



CLASE 8.^a



OK8059111

Fecha	Bono 1CA			Bono 2			Bono 3		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal pagado	Intereses pagados
23/01/2012	57.720.932,83		0,00	14.328.865,98		0,00	7.164.432,99		0,00
23/04/2012	51.502.244,60	6.218.688,23	172.896,12	14.328.865,98	0,00	55.961,10	7.164.432,99	0,00	36.129,60
23/07/2012	46.537.338,67	4.964.905,93	154.268,71	14.328.865,98	0,00	55.961,10	7.164.432,99	0,00	36.129,60
22/10/2012	41.722.395,18	4.814.943,49	139.401,53	14.328.865,98	0,00	55.961,10	7.164.432,99	0,00	36.129,60
21/01/2013	0,00	41.722.395,18	124.981,11	0,00	14.328.865,98	55.961,10	0,00	7.164.432,99	36.129,60

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10.1 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 21/01/2013

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se no pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-1, por parte de S&P, el 13 de octubre de 2011, Banco Sabadell ya no cuenta con los requisitos necesarios para el mantenimiento de la Agencia Financiera y de la contrapartida de la Permuta Financiera de Intereses. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 2 de enero de 2012, se ha producido a la firma con Banco Santander, S.A. de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander asume la posición de Banco Sabadell en los Contratos de Agencia de Pagos y de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos.

Adicionalmente, Banco Sabadell ha abierto una Cuenta de Depósito Swap a nombre del Fondo en Banco Santander con fecha 10 de febrero de 2012.

Con fecha 6 de diciembre de 2011 y actualizado con fecha 13 de enero de 2012, Standard & Poor's publicó sus criterios denominados "Counterparty and Supporting Obligation Methodology and Assumptions".



CLASE 8.^a



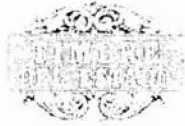
OK8059112

Como consecuencia de los nuevos criterios de la Agencia de Calificación, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. y Banco Sabadell, S.A han suscrito con fecha 10 de febrero de 2012 un Contrato de Novación con el objeto de adaptar el Contrato Marco de Operaciones Financieras del Fondo a los nuevos criterios.

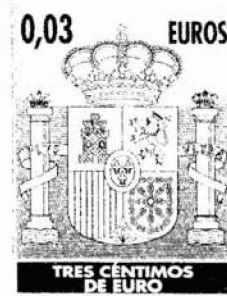
Con fecha 13 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. en su escala a largo plazo, de BBB a BBB- y de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo.

Con fecha 24 de febrero de 2012 Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie 1CA emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".

Con fecha 28 de febrero de 2012 Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie 1CA emitidos por el Fondo de "A+ (sf)" a "A- (sf)".



CLASE 8ª



OK8039989

IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM FTPYME SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8058969 al 0K8059029 Del 0K8059030 al 0K8059040
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8059041 al 0K8059101 Del 0K8059102 al 0K8059112

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dª. Beatriz Senís Gilmartín

Dª. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez